



GUANAJUATO
A TRAVÉS DE TU MIRADA

BY  **Liverpool**
es parte de mi vida®

Nikon

El Gobierno Municipal de Guanajuato, a través de la Dirección de Atención a la Juventud y en colaboración con el DIF Municipal, invita a las y los jóvenes entre los 18 y los 29 años profesionales, estudiantes, artistas o aficionados en fotografía y originarios o mexicanos con residencia en la ciudad de Guanajuato, a participar en la convocatoria:

Guanajuato a través de tu mirada by Liverpool

Objetivo

El Concurso de Fotografía tiene el propósito de promover, reconocer y estimular las obras de la juventud Guanajuatense que, en los diversos géneros, expresiones y aplicaciones de la fotografía, realicen para proyectar una visión en la que se reconozca la belleza, plusvalía, historia y/o valores simbólicos de nuestra ciudad.

Términos de Referencia

1. La convocatoria se dirige a jóvenes originarios del municipio de Guanajuato o mexicanos con una residencia en la ciudad comprobable entre enero y julio del presente año, entre los 18 y los 29 años cumplidos a la publicación de la presente, que sean profesionales, estudiantes y aficionados de la fotografía, así como artistas visuales que utilizan este medio.
2. Todas y todos los participantes en la convocatoria tienen la responsabilidad ineludible de garantizar que son las o los titulares de los derechos patrimoniales de la imagen con la que están participando, así como a concursar obras que no hayan sido premiadas en otros competencias locales, nacionales o internacionales.
3. Solo hay una categoría única y serán seleccionadas las fotografías que contribuyan con una imagen positiva y atractiva de la ciudad de Guanajuato, por lo que, al participar en la convocatoria, las y los concursantes aceptan los términos de la presente y otorgan autorización sin reservas al Gobierno Municipal de Guanajuato y a los Patrocinadores para el uso y publicación de las obras con fines de difusión, en cuyo caso siempre se otorgará el crédito a la autoría correspondiente.
4. Las fotografías que se inscriban deben tener una antigüedad máxima de 5 años a partir de la publicación de la presente convocatoria.
5. No podrán participar en la presente convocatoria trabajadores o empleados del Gobierno Municipal de Guanajuato, de cualquiera de las dependencias descentralizadas de la administración municipal, Liverpool o Nikon, así como sus parientes de línea directa.





GUANAJUATO
A TRAVÉS DE TU MIRADA

BY  **Liverpool**
es parte de mi vida®

Nikon

6. Las y los participantes podrán inscribir como máximo 3 obras bajo las condiciones antes descritas y que cumplan con las características señaladas en la presente convocatoria. Solo podrá ser seleccionada como finalista una imagen por concursante.

7. La inobservancia de los términos emitidos en la presente convocatoria, así como los requisitos señalados serán motivo de descalificación. Esta decisión tendrá el carácter de inapelable.

Premios

Los premios serán otorgados por el Presidente Municipal de Guanajuato y los titulares de DIF Municipal y la Dirección de Atención a la Juventud, así como por los Patrocinadores y corresponde a **2 Cámaras Fotográficas marca Nikon modelo D5600**, una por cada ganador(a) y reconocimiento del Concurso “Guanajuato a través de tu mirada”.

Procedimientos de Registro

El procedimiento de participación comprende el registro de la(s) obra(s) y sus participantes por medio de correo electrónico a juventud@guanajuatocapital.gob.mx, anexando acta de nacimiento, comprobante de domicilio con vigencia entre enero y julio del presente año y un texto conceptual que respalde su postulación no mayor a mil caracteres, así como la(s) obra(s) inscritas en formato .JPEG, modo RGB o escala de grises, con una resolución mínima de 300 PPP y no mayor a 5 MB cada una.

El Comité Organizador realizará la verificación del cumplimiento de las bases de la presente convocatoria de cada participante y enviará a los correos registrados el Formato de Participación, el cuál deberá ser llenado, firmado y enviado a la misma cuenta de correo electrónico para confirmar el registro.

El periodo de recepción de las fotografías candidatas inicia a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluye a las 23.59 hrs. del lunes **24 de Agosto** del presente año. Durante el periodo señalado, el Comité Organizador verificará el cumplimiento de los requisitos de los participantes registrados y de los trabajos recibidos.

La resolución final y el acto público en el que se dará a conocer el fallo con los resultados se dará a conocer por medio de las redes sociales de Gobierno Municipal de Guanajuato, DIF Municipal y Somos Juventud Capital.





GUANAJUATO
A TRAVÉS DE TU MIRADA

BY  **Liverpool**
es parte de mi vida®

Nikon

Selección, publicación y votación

El Jurado Calificador estará integrado por profesionales de la fotografía con prestigio reconocido, por representantes de los medios de comunicación, patrocinadores del concurso y organizaciones de la sociedad civil, así como por representantes del DIF Municipal, la Dirección de Atención a la Juventud y la Dirección General de Desarrollo Económico y Turismo de Guanajuato, quienes con plena autonomía valorarán las obras participantes una vez cumplidos los requisitos de las presentes bases.

El Jurado Calificador recibirá las obras únicamente bajo seudónimo y seleccionará entre las recibidas las 8 fotografías finalistas. Dicho proceso deberá concluir a más tardar el **27 de Agosto** del presente año, con la emisión de un dictamen en el que se fundamente la decisión.

Las imágenes seleccionadas como finalistas serán sometidas a votación abierta al público en general vía digital, la cuál se realizará a partir de su publicación y hasta las 20.00 hrs. del domingo **30 de Agosto** del presente año. 4 de ellas se publicarán en la cuenta de Facebook de DIF Municipal y las otras 4 en la cuenta de Facebook de Somos Juventud Capital. La fotografía que genere mayor aceptación e identidad en cada una de las plataformas, serán ratificadas como las ganadoras.

Inmediatamente después de concluir la votación abierta al público en general, serán notificados los ganadores para acudir a la entrega de los premios, la cuál se llevará a cabo el lunes **31 de Agosto** del presente año a las 14.00 hrs. en el Salón Presidentes de Presidencia Municipal, siguiendo todas las medidas sanitarias correspondientes.

El jurado podrá declarar desierto el concurso y su fallo es inapelable.

Cualquier cuestión o circunstancia no prevista expresamente en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador y su decisión será inapelable.